



INSTRUCCIONES DE ENVIOS DE PAQUETES Y ENCOMIENDAS A MEXICO

- Todos los envíos deben de ir en cajas de cartón y estas cajas deben de ser fuertes y resistentes.
- Las encomiendas no pueden ir en cajas de huevos y carnes, por motivos de control de higiene y salubridad.
- Se permite enviar 30 CDS por paquete de uso personal, si se desea enviar más de 100 hacer varias cajas de 30 CD`S, Prohibido enviar CD`S en blanco, para uso de piratería.
- Prohibido enviar cargas de uso de piratería.
- Prohibido enviar mercaderías comerciales en los paquetes.
- Los paquetes se cobran independientes.
- Los artículos electrónicos pantallas planas pagan el 20% de Impuestos.
- Los Televisores Pantalla Planas y Laptops, se cobran por artículos independientes.
- Los servicios **ECONOPACK, SUPERPACK Y GRANPACK**, Se cobran por peso o volumen, se aplica el mayor de los dos ya sea peso o volumen.
- Las cajas no tienen que venir rotuladas con nombres ni direcciones de remitentes ni beneficiarios.
- Se recibe todo tipo de artículos, nuevos y usados, no importa el origen del fabricante.
- Los paquetes se despachan diariamente de lunes a viernes.
- Si el cliente va enviar más de una caja, estas se cobran independientes.

- Tiempo de entrega de los paquetes es de 8 a 10 días hábiles.
- El tiempo de entrega es de 8 a 10 días hábiles, esto no quiere decir que es un estimado de tiempo exacto para las entregas de las cajas, puede haber retrasos, por los siguientes motivos:
 - a) Por Gestiones de Trámites de Aduanas.
 - b) Huelgas.
 - c) Guerras.
 - d) Días Festivos.
 - e) Desastres Naturales.
 - f) Inclemencias del Tiempo.
 - g) U Otros ajenos a la voluntad de la empresa.

Por estos motivos la empresa no garantiza la entrega en un tiempo establecido de 8 a 10 días hábiles.

- Las obligaciones de los agentes es de hacer firmar el recibo de contrato a los clientes cuando estos estén comprando los servicios de la empresa.
- Los agentes tienen la obligación de chequear los paquetes que están recibiendo de los clientes cuando están vendiendo los servicios de la empresa.
- Los agentes tendrán la obligación de revisar los contenidos de los paquetes cuando los estén recibiendo, y no podrán aceptar ninguna carga ilegal que perjudique o ponga en peligro la seguridad de los demás. (Prohibido enviar: Armas de Fuego, Explosivos, Químicos Inflamables, Materiales Bélicos, Materiales de Contenido Terroristas, Pornografía, Drogas, Órganos Humanos y de Animales, Semillas, Uniformes Militares, Dinero, Oro, Plata, Piedras Preciosas, Joyas, Pinturas o Artes de Obras de Gran Valor, Licores, Prohibido Enviar Productos de Piratería. Etc.).
- El cliente puede exigir o comprar un seguro para los envíos de sus paquetes, el seguro que vende la empresa tiene un costo o valor del 5% del valor asegurado. La póliza de la empresa indica que el valor máximo asegurar es de USD \$300.00 dólares, por paquete.
- En casos fortuitos de perdidas total de paquetes aceptamos reclamos, si la pérdida del paquete es parcial, no aceptamos ningún tipo de reclamos.
- En casos fortuitos de pérdida total del paquete, la empresa solo devolverá el 15% del pago del flete del paquete.
- En casos fortuitos de pérdida total del paquete y estos lleven cobertura de seguros comprados, la empresa devolverá el 75% del monto asegurado del paquete.
- En casos fortuitos de pérdida total del paquete y estos paquetes no estén asegurados, no tendrán derecho a ningún cobro de cobertura de seguros y la empresa no aceptara ningún tipo de reclamos.
- Los agentes deberán explicar a los clientes que el seguro es opcional, y no es obligatorio.
- La empresa no acepta llevar, (Oro, Piedras Preciosa, Joyas y Dinero).

- La obligación de los agentes es informar a los clientes, y también es obligación de los clientes, cuando estén enviando artículos eléctricos en sus paquetes o encomiendas, que estos artículos deben de ir bien protegidos con sus empaques originales, dentro de las cajas, o si no tiene empaque original proteger sus artículos de la mejor manera apropiada, si el cliente no cumple con estos requisitos de empaque que exige la empresa, Nosotros no seremos responsable de daños y perjuicios, y los únicos responsables de daños y perjuicios son los clientes que no empacaron o sellaron correctamente sus paquetes o encomiendas.
- La empresa contrata los servicios de una empresa distribuidora de paquetes en México para hacer llegar los paquetes o encomiendas a los beneficiarios, la empresa distribuidora entrega los paquetes o encomiendas a domicilio o a oficinas de la misma, siempre y cuando la empresa distribuidora no tenga complicaciones para la entrega de los paquetes o encomiendas por los siguientes motivos:
 - a) Si las direcciones dadas por el cliente son incorrectas.
 - b) Si no encuentran al beneficiario.
 - c) El beneficiario ya no vive en esa dirección.

Cuando ocurre esta situación la empresa distribuidora tiene problemas para poder entregar los paquetes o encomiendas a domicilio.

La empresa distribuidora procede a dejar los paquetes o encomiendas en la oficina más cercana que tiene la empresa distribuidora al domicilio del beneficiario, o nos devolverán los paquetes o encomiendas a nuestra bodega de México.

La empresa Mexbox Paqueteria LLC, procede a entregar un número de guía del paquete y dirección de la oficina de la empresa distribuidora en México al cliente y al beneficiario, para que estos a su vez tengan que ir a recoger sus paquetes o encomiendas.

Esto quiere decir que la empresa distribuidora no garantiza la entrega a domicilio al 100%.

La empresa distribuidora dejara el paquete en sus oficinas durante un periodo de 3 días, para que el beneficiario pase a recoger su paquete. Si en este tiempo el beneficiario no se acerca a recoger su paquete, la empresa distribuidora procederá a entregarnos estos paquetes a nuestras bodegas ubicadas en México. El cliente y beneficiario serán los únicos culpables y responsables si ocurre esta negligencia.

La empresa Mexbox Paqueteria LLC, advierte con tiempo al cliente y beneficiario para que no pase esta situación.

Cuando esta situación ocurre la empresa Mexbox Paqueteria LLC, procederá a cobrar al cliente o beneficiario la cantidad de USD \$ 50,00 dólares, para poder reenviar nuevamente el paquete al beneficiario en México y esto la empresa lo hará en un tiempo estipulado de 15 días hábiles, a partir de la fecha que reciba el paquete de la empresa distribuidora en México.

- Los clientes tienen la obligación de entregarnos todos los datos de sus direcciones físicas y teléfonos correctos en USA y de México, si los clientes nos dan datos erróneos ellos serán los únicos responsables y culpables.
- Los clientes tienen la obligación de informar a la empresa cualquier cambio de sus datos o direcciones físicas. Pero si no lo hacen, la empresa no es responsable y los clientes no tendrán opción a reclamo alguno.
- Cuando la empresa Mexbox Paquetería LLC, le entrega las cajas a la empresa distribuidora de México, para que se las entregue a los beneficiarios se las entrega engrampadas por ambas aberturas de la cajas como medida de seguridad para que nadie pueda abrir las cajas en el trayecto de entrega, las grapas que llevan las cajas son de $\frac{3}{4}$ de bronce inoxidable.
- Cuando la empresa Mexbox Paquetería LLC o la empresa distribuidora en México, este entregando los paquetes o cajas a los beneficiarios, es responsabilidad y obligación de los beneficiarios, chequear y recibir las cajas en perfectas condiciones y de verificar de que las cajas lleven el cierre de grapas de seguridad en ambas aberturas de las cajas, y si están de acuerdo firmarán el documento de entrega.
- Los beneficiarios al momento de recibir las cajas, si se las entregan rotas, abiertas o violadas, y no lleven las grapas como cierre de seguridad por ambas aberturas de las cajas no deberán recibir estas cajas y no deberán firmar ningún documento de entrega a la empresa distribuidora, los beneficiarios y los clientes tendrán la obligación de informar inmediatamente a la empresa Mexbox Paquetería LLC de la situación ocurrida.
- Los beneficiarios hacen lo contrario y reciben estas cajas en estas condiciones, y firman el documento de entrega de la empresa distribuidora de México, los únicos responsables serían ellos por haber recibido las cajas en estas condiciones.
- La empresa Mexbox Paquetería LLC, no aceptará ningún tipo de reclamo después de que los beneficiarios aceptaron y firmaron por haber recibido sus cajas o paquetes.
- Cuando los paquetes o encomiendas se encuentren en México, la empresa no los podrá traer de regreso a USA.
- Si el paquete retorna a nuestra bodega de Nuevo Laredo, y el cliente no reclama su paquete durante los primeros 30 días, habrá un recargo del 10%, del valor del flete, durante los 3 primeros meses se estarán cobrando estos recargos, después del tercer mes que los paquetes se encuentren en abandono, la empresa procederá a rematar estos paquetes, por motivos de paquetes abandonados.
- Cuando los paquetes se encuentran en abandonos en nuestras bodegas, durante estas situaciones, la empresa no se hace responsable de pérdidas o daños que ocurran a estos paquetes, la empresa no aceptará ningún tipo de reclamo cuando los paquetes se encuentren en abandonos en sus bodegas.
- La empresa instruye a los agentes sobre el cobro de los impuestos correspondientes cuando se envían artículos electrónicos en los paquetes.



INSTRUCCIONES DEL SERVICIO POR PESO Y VOLUMEN

1. Tomar las medidas del **(ANCHO, LARGO, ALTURA)** de la caja en pulgadas lineales.
- 2.- Luego Multiplique **(EL LARGO X EL ANCHO X LA ALTURA)** y el total de esta operación de matemáticas, divídalo entre el factor de cálculos de libras que es **(166)**
- 3.- Y el resultado de esta operación de matemáticas indicara la cantidad de libras que debe llevar la caja.
- 4.- Todo decimal será calculado como libra adicional.
- 5.- Al pesar la caja esta pesa más del total calculado se cobrara por peso que es el mayor.
- 6.- Siempre se cobrara el mayor calculado, ya sea por peso o cálculo.
- 7.- **EJEMPLO:**
 - a) Una caja de **(20X22X22)** es igual a **(9680)**, divide este valor entre **(166) = 58.31** o sea **(9680/166=58.31)** por lo tanto el resultado total es de **59** libras.
 - b) Si al pesar la caja, el peso obtenido es menor al calculado, se cobrara el valor calculado.
 - c) Si la caja pesa más del valor calculado, se cobrara por peso.

Notas:

Si tiene dudas, consultar al departamento de servicio al cliente de la empresa, para que no cometa errores.



INSTRUCCIONES DE ENVIOS UPS / FEDEX VIA GROUND

1.- Mexbox Paquetería LLC, enviara los labels de las empresas (UPS, FEDEX) vía e-mail, a los agentes, para que los impriman y procedan a pegarlos con cinta transparente, en sus respectivas cajas o paquetes.

2.- Cuando el agente tenga lista toda la información del envío, tiene que llamar a la empresa, para dar la información del envío, cuando la empresa reciba esta información requerida del envío, procederá a hacer la recolección de las cajas con las empresas (UPS o FEDEX).

3. El agente tiene que dar la información detallada a la empresa de los envíos de las cajas o paquetes.

- Pesos de las cajas o paquetes.
- Medidas de la cajas o paquetes.
- En las cajas o paquetes, el agente, tiene que escribir el número de la guía de la empresa, para poder identificar las cajas o paquetes.

4.- Las cajas o paquetes no deben de pesar más de 65 libras para su despacho, si el cliente tiene una caja o paquete, que pese más de 65 libras, el cliente tiene que hacer varias cajas o paquetes, que su peso no sea mayor a 65 libras. Cuando el cliente traiga un artículo o electrónico que es una sola pieza y pesa más de 65 libras se cobrara un recargo adicional por el manejo de este articulo o producto (Costo del recargo del manejo del envío es de USD \$50.00).

5.- El agente antes de entregar las cajas a las empresas recolectoras (UPS o FEDEX), tiene la obligación de verificar que las cajas o paquetes, vengan con todas sus medidas de seguridad para su transportación:

- Las cajas o paquetes no pueden venir rotas.
- Las cajas o paquetes tienen que venir bien empacados.
- Las cajas o paquetes tienen que venir bien selladas con cintas adhesivas.
- Las cajas o paquetes no tienen que venir huecas o vacías.
- Las cajas o paquetes tienen que tener escrito el número de la guía de la empresa con marcador negro.
- Los artículos, no pueden ser empacados en cajas de (HUEVOS y CARNES).
- Las cajas o paquetes tienen que tener pegados los labels de la empresa y de las transportadoras (UPS, FEDEX).